



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 04 AGO 2017

Expte. N° 166/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE), la COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES y el DOCENTE RESPONSABLE DE LAS CÁTEDRAS DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL I y II; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de Interés Universitario la realización de las TERCERAS JORNADAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO, que se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, los días 12 y 13 de octubre de 2017.

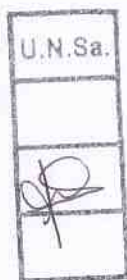
QUE a fs. 4 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario las Jornadas.


Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario las TERCERAS JORNADAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO, que se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, los días 12 y 13 de octubre de 2017, destinadas a los estudiantes de todas las Facultades.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0981-2017